

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO (N° 1621) –  
02 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

En la ciudad de Casilda, a los dos días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Arán, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Manuela Bonis, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2023. Actúa como Presidente del Concejo, la Concejala María Celina Arán y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las Banderas los Concejales Rosana Bonavera y Germán Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, la Sra. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 12649/23, en respuesta a la Nota N° 268/23, mediante la cual este Cuerpo solicitaba se informe acerca de la titularidad de los inmuebles hoy sin construcción alguna, ubicados en la Peatonal Sarmiento. Al respecto, se adjunta actuaciones realizadas. Pasa a estudio de comisión.

Mensaje 20, Proyecto de Ordenanza N° 037/23, mediante el cual se acepta la donación por parte de particulares de un inmueble, identificado como Lote 1. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 12645/23, en respuesta a la Nota N° 264/23, mediante la cual este Cuerpo solicitaba se remita un listado informando los comercios de la ciudad que cuentan con autorización para el expendido de comidas y bebidas. Al respecto, se remita copia del listado solicitado.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...Esta nota la habíamos pedido para remitirles la Ordenanza recientemente aprobada de deliverys. Pasa a estudio de comisión.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación titulares de licencias de taxis de Casilda solicitando al Cuerpo se evalué un aumento de la tarifa del Servicio de transporte. Pasa a estudio de comisión.

De la Supervisora de la Región V, del Ministerio de Educación, en respuesta a la Nota N° 86/23 enviada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitaba se informe motivos por el cual se cerró la Escuela Rural N° 1202-Luis Crenna. Al respecto, la profesora informa que no tiene bajo sus actuaciones el establecimiento educativo referenciado.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta..Cuando se distribuyo de la Provincia de Santa Fe, precisamente en el plan conectividad rural vino la supervisora de la región V, entonces habría que pedirle una explicación al Ministro de Educación, yo creo que a él habrían que mandarle la nota. Se remite la Nota N° 86/23 al Ministerio de Educación.

De particulares, solicitando modificación de la Ordenanza N° 2115/12, atento a que según manifiestan existe un error en las dimensiones de los lotes a constituir.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán Manifiesta...Esta es una nota de los Señores Pedro Sanitá y Susana Sanitá, solicitando las modificaciones de una subdivisión. Pasa a estudio de comisión.

De un particular, propietario de un loteo, solicitando al Cuerpo modificación de la Ordenanza 3169/21, atento a que en el plano de mensura y subdivisión de la misma, fue incluido por error un predio identificado como Lote N° 14. Pasa a estudio de comisión.

#### DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando proceda a remitir información respecto a las obras iniciadas en el cantero central del Bv. Lisandro de la Torre, así como también se requiere se informe motivos por el cual se encuentra fuera de funcionamiento el semáforo ubicado en la intersección de las 4 plazas. . Se remite la correspondiente Nota

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Manuela Bonis y Walter Palanca, a través del cual, se establece dentro de la Plazoleta Carlos Brebbia de la ciudad de Casilda un sector denominado "11 de noviembre de 1873, fecha de la Primera construcción de material en el centro urbano del Pueblo de Santa Casilda".

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis Manifiesta..Este Proyecto de Ordenanza se había empezado a elaborar con Evaristo Aguirre, así que el cuerpo de la Ordenanza está escrito por él, de todas formas hace unas semanas se comunico el profesor Federico Antoniazzi para comentar de una iniciativa que están teniendo el Museo para hacer un reconocimiento. La intención es que justamente en un sector de la plazoleta Carlos Brebbia, se pretende colocar ahí una placa para denominar a al sector "11 de Noviembre de 1873" fecha de la primera construcción de material en el centro urbano del Pueblo Santa Casilda. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejala Manuela Bonis, mediante el cual se declara de interés el trabajo de Prevención en Salud Mental, realizado por estudiantes de 2º año de la formación en Tecnicatura

Superior en Enfermería del Instituto Superior Particular Incorporado N° 9203 "Cruz Roja Argentina" por su aporte a la construcción de la salud desde una perspectiva integral.

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis Manifiesta..Este Proyecto de Declaración es para hacer un reconocimiento a estudiantes de 2° año de la Tecnicatura Superior en Enfermería, es un trabajo que realizaron de prevención frente al derecho de salud mental, lo traje para que lo puedan ver porque la verdad ha sido un trabajo extraordinario, abordaron distintos temas como prevención del suicidio, promoción de derechos en las infancias, prevención en violencia de género y en cuestiones de padecimiento mentales, hicieron un trabajo extraordinario, teórico de estrategias de socialización y prevención con folleteria , así que voy a pedir tratamiento sobre tablas y la moción de aprobación. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Nota al Director del Hospital, al Dr. Omar Moya, presentada por el Concejal Walter Palanca, solicitando proceda a informa respecto a la demora existente en la asignación de turnos de certificados médicos obligatorios (CMO) necesarios para la tramitación de la pensión no contributiva por invalidez.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca informa que es una Nota simple dirigida al Director, porque dentro de los beneficiarios de la tramitación en la pensión no contributiva por invalidez que pasa por el ANSES, tienen que hacer una serie de trámites y en cuales uno de los tantos es ir a hacer el certificado médico obligatorio al hospital, esos trámites duran aproximadamente seis meses y ahora hay una demora en la otorgación de los turnos para la tramitación de este certificado y queríamos saber cuál es el inconveniente. Se envía la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán, solicitando proceda a informar acerca de los resultados obtenidos en el relevamiento que, de acuerdo a lo expresado en Nota de Expediente 6528/23 Anexo 4691/23, personal de la Secretaría de Planeamiento Urbano y Hábitat estuvo realizando en la zona delimitada por calles Msr. Mollaret, Bv. Villada (prolongación), Bv. España y Bv. Lisandro de la Torre con el objetivo de incorporar y/o regularizar la situación actual del mencionado sector. Se remite la correspondiente Nota.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta..Esto viene de un pedido de un particular que había pedido regularización de un sector de un terreno de su propiedad, a raíz de esto nosotros pedimos información a planeamiento si era factible o no lo que estaba pidiendo el particular, y planeamiento nos contesto que estaba en una acción más general que incluía esta especifica que nosotros habíamos

solicitado, y por consiguiente habíamos dado por finalizado el trámite que habíamos manifestado desde aquí. Según el particular no hubo avances al respecto, es por eso que estamos solicitando a través de esta nota se nos informe, quizás lo que sucedió es que se avanzó y no fue comunicado.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán quienes solicitan se proceda a realizar mejoras en calles e iluminación en el sector de Guido y Vélez Sarsfield. Se remite la correspondiente misiva.

### DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5187/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se dispone la obligatoriedad a que en bares, restaurantes, confiterías, estaciones de servicio y demás comercios que utilicen medios electrónicos de cobro de la Ciudad de Casilda, realicen los mismos frente al consumidor, en la medida en que ellos puedan controlar la trazabilidad de sus plásticos y/o sean testigos de la transacción comercial. Tratado sobre tablas, aprobado por mayoría. Voto negativo Germán Zarantonello.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...permítame fundamentar señora Presidenta, el hecho de votar en contra, es que un comercio como el mío por ejemplo lo puede hacer tranquilamente, el solar lo puede hacer, un pequeño almacén lo puede hacer tranquilamente, pero un restaurante que tiene 80 mesas en una noche de verano, todo lleno, ¿va con el Posnet mesa por mesa o se levanta el cliente hasta el lugar para pagar con la tarjeta? Entonces la exhibición en una carnicería o comercio común es sencillo, práctico y todo el mundo lo hace a la vista y es más, se reenvía electrónicamente un SMS en donde usted hizo la compra. Ahora yo pregunto ¿frente a un bar grande con 80 o 90 mesas, el mozo va mesa por mesa haciendo el cobro? Ese es el motivo por el cual y espero que no se saque de contexto y no se mal interprete que no estoy de acuerdo.

Dictamen N° 5188/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se autoriza al dictado en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública de una CAPACITACIÓN AL PERSONAL GERIÁTRICO Y CUIDADORES DOMICILIARIOS, todo en los términos del proyecto adjunto a la presente como Anexo I. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

### FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Marovech, hace mención de una reunión que se realizó en la Municipalidad de Casilda la semana pasada, a la que asistió el Ministro de Seguridad Brilloni, el Fiscal General Baclini, presidentes comunales de la zona, autoridades comunales en funciones y electas, el

intendente electo de la ciudad de Casilda, una reunión que no fue convocada desde la ciudad de Casilda, sino que fue organizada desde una comuna de la zona. Lo primero que tengo para decir es que celebro grandemente que autoridades de primer nivel, a nivel Provincial tanto del ámbito Ejecutivo como Judicial hayan concurrido a la convocatoria de autoridades locales a tratar temas tan relevantes, tan importantes y preocupantes como es el de la inseguridad en nuestra zona, nos parece fantástico y es de primordial importancia; pero por supuesto y esto es una manifestación personal y creo que va a ser compartida con el resto de mis pares, es que nos parece que a tremenda reunión de gran importancia y teniendo en cuenta que todos los integrantes de este cuerpo deliberativo siempre hemos estado muy preocupados por el tema de la inseguridad y hemos presentado gran variedad de proyectos, que incluso implican directamente o necesitan de la autorización directa de las personas que estuvieron citadas y que nos visitaron; por supuesto esto no es responsabilidad de los que fueron invitados, nos hubiera gustado que los Concejales hayan sido invitados o por lo menos una representación del Concejo Municipal, no solo de nuestra ciudad sino también considero que de Cañada de Gómez también deberían haber estado invitados, porque el distrito judicial corresponde.

Siguiendo con la palabra, el Edil, informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando proceda a intervenir en la zona de Mitre desde el 0 al 200, a fin de poder dar solución a la problemática que se está generando con respecto al drenaje de agua. Esto es algo que venimos reclamando desde hace bastante tiempo, les diría que hace 2 años por lo menos, es fundamental allí desde que se construyó Barrio Los Tilos II, un barrio que no cuenta con autorización municipal, se elevaron los niveles de calle Mitre y el drenaje de las aguas quedo invertido hacia el otro lado, hacia la zona posterior del barrio, y como la caída no está dada y tampoco está construido el desagüe correspondiente el agua queda totalmente estancada por calle Mitre entre el 0 y el 200, con las precipitaciones de 30 a 40 milímetros de estos dos días tenemos la calle Mitre casi completamente anegada, no solo es por la incomodidad de la salida ya que sería lo menor, porque se puede salir con un vehículo, el problema es que la permanencia del agua sobre la calzada hace que la calzada se destruya con la circulación de vehículos.

Siguiendo con este tema, el Concejel Pedro Sanita, informa el envío de una Nota a la Secretaría de Planeamiento Urbano y Hábitat, a través de la cual se solicita se proceda a gestionar ante la Provincia un relevamiento de niveles y desagües del Barrio Yapeyú incluidos Los Tilos I y II *"...Recuerdo que a principios del año 2019 en la gestión de Juan Sarasola hubo un gran problema en el Barrio Nueva Roma de inundaciones, un problema que estábamos trabajando justamente con Sambrailo y lo que encontramos es que había encuentros permanentes, todo el mundo Zanjeaba y cada uno sacaba el agua de su frente, no había un plan general, entonces Sambrailo en aquel momento pidió a la Provincia que hiciera un estudio general de todo el Barrio Nueva Roma y creo que es lo mismo que tendríamos que hacer, hay que hacer un*

*estudio general de toda la zona y resolver realmente el problema, así que sería verdaderamente importante pedir que haya un relevamiento general de todo ese cuadrado que corresponde a Ruta 33, Bv. 25 de Mayo, Ruta 26 y calle la cual no recuerdo el nombre.*

En uso de la palabra, la Concejala Rosana Bonavera, informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando proceda a reponer la cartelería ubicada en la intersección de calle Buenos Aires y Sarmiento, para evitar que los autos que vienen por calle Buenos Aires doblen hacia Sarmiento.

Por último, el Edil Germán Zarantonello, informa el envío de una Nota al ANSES, solicitando proceda a dar razones de la demora existente en cuanto a la otorgación de turnos para la tramitación de créditos de los jubilados. La ANSES de Casilda está dando turnos el 20 de Octubre para el 20 de Diciembre a los abuelos, entonces sería bueno preguntar porque hay tantas demoras.

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**